Segip
Identificate
Servicio General de Identificación Personal

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Servicio General de Identificación Personal

Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2022, correspondiente al Informe de la Auditoría Operacional sobre la emisión de Licencias para Conducir en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba, por la gestión 2021.

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre el grado de eficacia del proceso de emisión de Licencias para Conducir en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba, por la gestión 2021; adicionalmente, evaluamos aspectos de Control Interno relacionado a dicho proceso.

El objeto del examen, comprende la documentación e información que respalda los procedimientos y operaciones efectuadas en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba durante la gestión 2021, en el proceso de emisión de Licencias para Conducir, para lo cual, se revisó la siguiente documentación:

- Plan Estratégico Institucional PEI Ajustado del SEGIP 2016-2020.
- Plan Operativo Anual reformulado de la Dirección Departamental de Cochabamba - gestión 2021.
- Base de Datos de Producción de Licencias para Conducir emitidas en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimore por la gestión 2021.
- Reportes mensuales de descargos de material valorado utilizado en la emisión de Licencias para Conducir.
- Documentos relacionados al proceso de emisión documental de Licencias para Conducir como ser: Certificado de Habilidades de Conducción, Certificados Médicos, Certificados de Antecedentes, Formularios de Extravió y otros.
- Normativa vigente relacionada al proceso de emisión de Licencias para Conducir
- Otra documentación relacionada a la Auditoria.

Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimore dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba efectuaron un adecuado procedimiento de emisión de Licencias para Conducir, coadyuvando al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Dirección Departamental de Cochabamba del Servicio General de Identificación Personal, habiéndose determinado su **grado de Eficacia** de un 86.96% en la oficina provincial de Aiquile y 96.90% en la oficina provincial de Chimore por la gestión 2021.

Asimismo, se han establecido debilidades de Control Interno, desarrolladas en los siguientes puntos:

3.1 Fecha de Caducidad de las Licencias para Conducir
3.2 Modalidad de Validación de los Certificados Médicos y de Habilidades de Conducción para la emisión de Licencias para Conducir.
3.3 Definición de Metas en el POA y POAIS
3.4 Definición de Indicadores de Desempeño en la Emisión de Licencias para Conducir

La Paz, 30 de junio de 2022